

Decreto N° 4961
Pucón, 29/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEX IVAN CRISTOBAL WEBER RASCHEYA Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS TASADOR S.I.I., D.E. N° 238 DEL 29/01/2010. MES DE NOVIEMBRE DE 2010
Fecha de Pago : 29/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	73	26/11/2010	800,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)		800,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	800,000	
215-31-02-999-002-000	OTROS GASTOS (CONVENIO S.I.I.)	800,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		720,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		80,000
Sumas Iguales		1,600,000	1,600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000			
Presupuesto Vigente		34,336,000		
Total Comprometido		33,842,151		
Saldo x Comprometer		493,849		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/40961